

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de octubre de 1977.-

En atención a lo dispuesto por Resolución Nº 908/77 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 17 de la ley 16.432 y en el art. 3º de / la ley Nº 19.362,

SE RESUELVE:

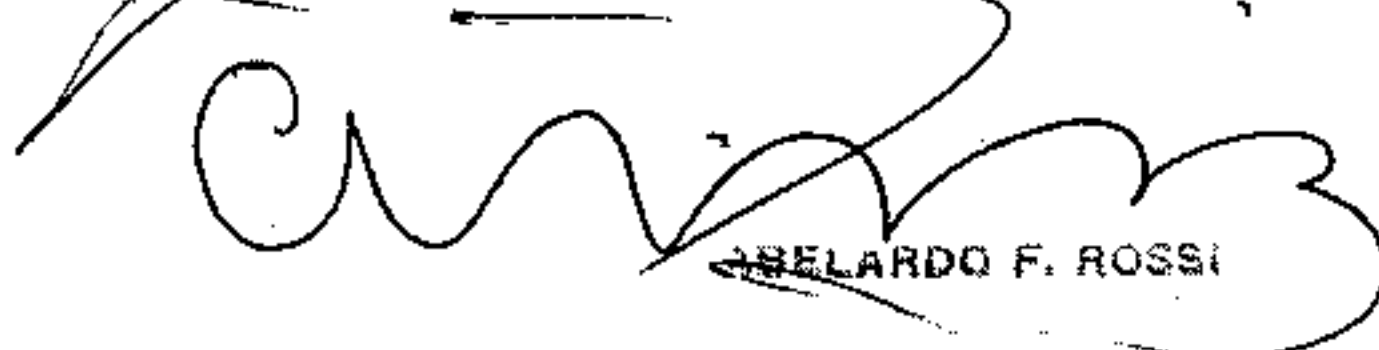
1º) Crear un (1) cargo de AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio) -chofer- y asignarlo al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital, para la atención del / automotor concedido por la citada Resolución Nº 908/77 a los señores Jueces Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo de los Juzgados // Nros. 1 a 6.-


2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo dispuesto precedentemente, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a // Distribuir".-

3º) Regístrese y hágase saber.-

  
HORACIO ALBEVEREDÍA

  
ADOLFO GABRIEL

  
ABELARDO F. ROSSI

  
PEDRO J. FRIAS

  
EMILIO M. DAIREAUX